



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con quince minutos del día veinte de abril del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Dafne Celina López Osorio, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres y las Diputadas Rubí Argelia Be Chan y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, la Diputada Presidenta solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente si tuvieran alguna propuesta u observación sobre la iniciativa en comento la hagan llegar a esta Presidencia. En este sentido, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco presentó por escrito una serie de propuestas para enriquecer la iniciativa en análisis, por lo que la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para reproducir dichas propuestas y distribuirlas a las y los diputados.

Pasando al inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres y las Diputadas Rubí Argelia Be Chan y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica requerida previamente.

En el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra recordó que se han realizado dos foros relacionados con el tema del suicidio, de los que salieron diversas propuestas, al igual que la Diputada Karla Reyna Franco Blanco que ha hecho diversas observaciones y propuestas relacionadas con el tema, el cual aborda un problema de salud pero que también es social y cultural. En este sentido, solicitó que se instruya a la Secretaría General para que recabe todas las propuestas que han surgido en torno al tema y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

con las mismas se realice un cuadro comparativo, con el fin de analizar cuáles serían procedentes para que sean incorporadas a la iniciativa en comento.

La Diputada Presidenta exhortó a las y los diputados que tuvieran alguna propuesta a realizar en este asunto la den a conocer a la Presidencia, con el fin de que también sean incluidas en el cuadro comparativo solicitado por el diputado que la antecedió en el uso de la voz.

En el uso de la palabra, la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera comentó que ante la importancia que reviste el tema en cuestión, además de la Secretaría de Salud, será necesario involucrar también a la Secretaría de Educación, toda vez que, luego de tres ejercicios de escucha con juventudes, se ha detectado que muchos jóvenes no se sienten escuchados ni apoyados en sus instituciones educativas. En este sentido, anticipó que en breve presentará una propuesta que es resultado de los diversos foros realizados y de opiniones de psicólogos y expertos en suicidología.

En el uso de la palabra, la Diputada Rubí Argelia Be Chan coincidió en que el problema del suicidio es multifactorial, como se ha señalado en los foros que se han realizado en torno al tema. Asimismo, anticipó que en breve hará llegar sus propuestas para enriquecer la iniciativa en análisis.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día veinte de abril del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.